

### La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Señor Ciscar, sobre todo por la confianza porque (*rient*) viniendo de usted lo agradezco todavía muchísimo más.

Pero, a ver, yo me estoy reuniendo con regantes, y estoy recibiendo y, si no yo, mi equipo. Ya espero recibir pronto esa carta y ver qué comunidad de regantes es la que no he recibido porque, de verdad, en mi lista están prácticamente todos y ellos saben y usted sabe que yo soy muy dialogante, que me gusta escuchar a todo el mundo y eso es lo que hacemos todo mi equipo.

Pero, una vez dicho esto, de verdad, es que esto es agotador, discutir con ustedes sobre esto. (*Veus*) Porque nosotros lo que hacemos es trabajar, no, no, es que nosotros lo que estamos haciendo es trabajar y gestionar (*veus*) porque a ustedes,...

### El senyor president:

Senyories, demane silenci per a escoltar la consellera.

Senyor Castelló, li demane silenci.

Consellera, continue vosté.

### La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

...porque para ustedes el trasvase Tajo-Segura, por cierto, es una línea solo en su programa electoral de ciento cuarenta y nueve páginas. Porque ustedes este tema solo les ha interesado para conseguir votos, no agua. Les ha dado igual el bolsillo del contribuyente cuando se gastaban siete millones de euros en no sé qué fundación para vender el programa electoral y las ideas propagandísticas del Partido Popular. Les daba igual..., les da igual enfrentar a Alicante y a Valencia rompiendo la cohesión territorial del País Valencià. Tienen siempre el sentimiento español muy en la boca y en las muñecas, pero no dudan en enfrentar a comunidades autónomas. Al final, yo creo que les dan igual los agricultores, la sociedad valenciana y el agua. Lo único que les interesa es conseguir votos con el agua.

Y, ahora, que están con el agua al cuello con todos los problemas que están teniendo en los que no voy a entrar, no han hecho nada en veinte años, nos piden a nosotros que en todo este pequeño tiempo resolvamos todos los problemas que han dejado sin resolver y que han agrandado desde su gestión.

Porque vamos a empezar, uno por uno, uno por uno. Memorándum trasvase Tajo-Segura, efectivamente se firmó con el gobierno del señor Rajoy y las otras comunidades autónomas gobernadas en aquel momento por el Partido Popular. El memorándum mantiene los 600 hectómetros cúbicos y eleva de 240 a 400 las reservas que tienen que estar en Entrepeñas y Buendía, con un calendario que comporta que desde el 1 de enero se haya rebajado –se van

rebajando progresivamente– a 336 hectómetros cúbicos. Es la norma de rango legal que permite..., ahí está. Las cantidades trasvasadas sabe que, en promedio, han sido de alrededor de 300 hectómetros cúbicos, cuando estaban proyectados para 700. Es decir, ya partíamos de una sobrevaloración de capacidades. Pero es que de ahí solamente un tercio va a Alicante –porque el resto va a Murcia– y solo tres cuartos van a los regantes. Eso significa unos 100 hectómetros cúbicos, que es precisamente la cantidad, como mínimo, que se puede obtener combinando desalación y reutilización de aguas depuradas. Pero es un dato que a ustedes tampoco les ha convenido nunca contar claramente.

Continúo. El memorándum tampoco resuelve la situación de los regantes del Segura. Y eso lo sé porque me lo han contado ellos, por mucho que dice usted que yo no me reúno. A nosotros nos va a encontrar trabajando –por ejemplo, consensuando con diálogo entre territorios, como he hecho con mi homólogo de Castilla-La Mancha, hablando y poniendo sobre la mesa los problemas y, entre otros, el Tajo-Segura–, con todo eso y con todos los criterios que hemos aquí reiteradamente explicado en mi comparecencia y que podemos volver a explicar en todos los momentos que necesiten y creo que, además, la semana que viene me tienen otra vez aquí para volver a hablar del agua. Por eso creo que vamos a seguir... (*Veus*) No, tengo tres preguntas aquí planteadas en las Cortes, creo que ya..., continuamos hablando del agua, en cualquier caso. (*Aplaudiments*)

### El senyor president:

Moltes gràcies, senyora consellera.

A continuació, passem a la pregunta 230, que formula el diputat David Cerdán a la consellera d'agricultura i medi ambient, per un temps màxim de quatre minuts. Quan vosté vullga.

### El senyor Cerdán Pastor:

Consellera, gracias.

Es un placer verla aquí. Es un placer verla en los barcos con los pescadores, en las cofradías manchándose los pies de agua del hielo; es un placer verla con barro hasta prácticamente las pantorrillas; es un placer verla pasar frío en las cámaras frigoríficas de las cooperativas... En realidad es un placer verla con el sector primario, y si alguien no lo ve, seguramente es porque no comparte estos huecos, estos espacios con nosotros, con usted y con nosotros, que sí nos creemos el sector primario, y que no ha hecho una política partidista para conseguir votos a cambio de políticas fatuas y de políticas banales, que es lo que han hecho otros. Así que le doy la enhorabuena por estar aquí y por estar donde tiene que estar, aparte de estrategias políticas que algunos otros grupos desarrollan.

Le voy a dar ánimos también para que siga con eso tesón defendiendo el agua, indistintamente del memorándum..., algunos se vendieron y que generalmente produce más perjuicios que ventajas, a pesar de lo que quiera negar y a

pesar de que, claro, cada vez que hablo yo, pues se levanta y se va. No pasa, ¿no? Le doy las gracias por ese tesón y porque aguante el tipo en este tema.

Pero voy a la pregunta que es lo que nos ha traído aquí hoy evidentemente. Mire, la política agraria común, usted bien sabe, crea un nuevo régimen con unas condiciones, que se trata de los pequeños productores, pequeños agricultores. Se trata de combinar una modalidad, que es muy importante en la Comunidad Valenciana, de aquel agricultor que no es profesional y que cultiva una pequeña extensión de terreno. Dice el ministerio que la tercera comunidad de España con personas que se beneficiarán de este régimen será la Comunidad Valenciana. Yo voy a dos preguntas concretas: ¿qué ventajas tiene para el agricultor este nuevo régimen? Y, evidentemente, detecta, analiza y pone encima de la mesa que nosotros tenemos una situación de agricultor no profesional y, además, minifundista. En consecuencia, ¿qué políticas va a aplicar y cómo afecta al diseño del desarrollo de su *conselleria*?

Muchas gracias.

#### **La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Muchas gracias, señoría.

Y, además, agradezco personalmente e institucionalmente los ánimos y, sobre todo, si a alguien hay que agradecer el tesón y el apoyo es a mi equipo –parte de él está ahí– y a todo lo que tengo en la *conselleria*. Pero bueno, vamos a la pregunta.

Y, efectivamente, el régimen de pequeños agricultores es una de las novedades de los reglamentos de la PAC. Es de aplicación facultativa en los estados miembros. España decidió que se aplicara y el objetivo es simplificar los procedimientos para aquellos productores que reciban menos de 1.250 anuales. Para calcular esto se computan el régimen de pago básico, el pago verde y el pago por joven agricultor, además de pagos asociados de cultivo y ganadería. Se accede de oficio, a propuesta del FEGA, del fondo español de garantía agraria, a raíz de las comprobaciones y la validación de datos de los que dispone el FEGA. Con este resultado sacamos, el 28 de septiembre de 2015, una resolución por la que se daba a los agricultores esta opción de acogerse al régimen de pequeños agricultores.

Un dato que evidencia muy bien ese minifundismo y esa estructura tan peculiar productiva de la Comunidad Valenciana es que de las 82.000 aproximadamente solicitudes de la política agraria común que recibimos anualmente, el 72% –alrededor del 70%– generan ayudas directas de 1.250 euros. Esto da una idea de la pequeña dimensión económica de nuestros productores.

Es importante insistir en que este es un régimen voluntario, es decir, que los agricultores pueden acogerse o renunciar a él durante el periodo de la solicitud única de los pagos. Lo que se les exige es que mantengan el mismo número de hectáreas admisibles por un lado y, por otro lado, que no soliciten otros pagos directos de los que se licitó en el año en que se acogió a este régimen.

¿Ventajas? Pues que no se les pide la verificación de la condición de agricultor activo, que es otra de las novedades de la

PAC; que no pueden ser penalizados por incumplimientos de condicionalidad; que sus derechos de pago básico no están afectados por la convergencia, lo cual puede ser positivo si la convergencia va a la baja, pero negativo si la convergencia tiende al alza.

Y como inconvenientes, pues que introduce algún elemento de rigidez al obligar a los productores a mantener obligadamente el mismo número de hectáreas admisibles y que este número de hectáreas sea superior al número de derechos de pago único. Por otro lado, tampoco le permite poder solicitar otros pagos directos, ceder o adquirir derechos de pago básico.

En cuanto a qué más vamos a hacer, en principio, era habilitar el régimen de pequeño agricultor para que se pudieran acoger aquellos que tienen derecho y que voluntariamente quieren, pero, dado que es una norma incipiente que genera muchas incógnitas, también porque..., precisamente por la voluntariedad del régimen, y que les permite salir de este régimen de pequeño agricultor, fundamentalmente mediante las opciones de fusiones o trabajo cooperativo, que es muy común en nuestro territorio, precisamente derivado de la pequeña dimensión económica de los productores agrarios. Por eso, de momento, es bastante incipiente y pronto para tener realmente una evaluación seria y documentada de cómo está afectando este nuevo régimen de pequeños agricultores a nuestros agricultores.

Gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez*)

#### **La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora *consellera*.

Pregunta número 296, que formula la diputada Cristina Rodríguez, del Grup Parlamentari Compromís, també a la *consellera d'agricultura, medi ambient, etcètera*.

Quan vosté vullga.

#### **La senyora Rodríguez Armigen:**

Gracias, presidenta.

*Consellera*, buenas tardes.

El Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana acaba de hacer públicos los resultados de evolución del sector durante 2015, con unos datos que invitan al optimismo. Durante los últimos veinte años el número de operadores ecológicos se ha multiplicado por diez y la superficie cultivada supera ya las 70.000 hectáreas.

Según el mismo informe, en 2015 se rectificaron 290 productores y 4.400 hectáreas. Nuestra región es la sexta en superficie ecológica de todo el estado y la tercera en elaboradores.